



Simulador de la declaración anual de las personas físicas

PRODECON te informa

El pasado 01 de marzo de 2024, el Servicio de Administración Tributaria liberó, en su Portal de internet, el simulador para la presentación de la declaración anual del ejercicio fiscal 2023 para las personas físicas.

Recuerda que podrás realizar el envío de tu declaración anual **a partir del 01 de abril del año en curso**, para lo cual es importante que valides con anticipación la información precargada de tus ingresos, deducciones autorizadas, deducciones personales, pagos provisionales, retenciones, etc.

Ingresa al simulador, dando clic [aquí](#).

No te esperes hasta el final, si tienes duda respecto de la información precargada en tu declaración, o bien, sobre otros temas de carácter fiscal, acércate a PRODECON contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría Personalizada solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx/>, o bien, contacta a nuestras Delegaciones, las cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>.

